

DIARIO DE PALMA.

MARTES 24 DE DICIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
 MALLORCA. . . D. Matias Mascaro.
 IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana. . . { Sale el sol á 7 h. 19 ms. y se pone á 4 h. 43 ms.
 { Sale la luna á 0 h. 0 ms. de la noche . . . y se pone á 11 h. 43 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . id.

CORREO DE HOY.

adhesion á la dinastía.

5.° Conviccion profunda de la necesidad de modificar el gabinete. Soy de V. afectísimo S. S.—Ruperto.

Madrid 17 de diciembre.

Amigo mio: Ayer termino el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. No quiero exagerar las cosas, pero es preciso, sin embargo, ponerlas de manifiesto con todo el valor que en si tienen.

El discurso del presidente del Consejo sacó de quicio á los jefes de la oposicion: de tal manera se exaltaron, que en sus rectificaciones dieron gritos descompasados y pronunciaron palabras inconvenientes. Nunca he visto á hombres de tanto dominio en la palabra, descomponerse, agitarse del modo que se descomposieron y agitaron ayer los señores Olózaga, Gonzalez Brabo y Rios Rosas, prueba inequívoca de que el presidente del Consejo supo poner el dedo en la llaga y atacar los descubiertos flancos de sus adversarios.

Haciéndose cargo el general O'Donnell de la acusacion lanzada por el señor Olózaga á propósito de las influencias clericales, le contestó de la manera siguiente:

«Y qué pruebas, señores, se han aducido de esta influencia clerical que se nos imputa? Ninguna. No me olvidaba: el señor Olózaga dijo que las tropas iban á misa sin morrion y que yo habia ido alumbrando en una procesion con una vela. ¿Y cree su señoría que yo me avergüenzo de esto? No; yo profeso sinceramente la religion en que he nacido y en la que he de morir, y no me avergüenzo de sus prácticas. ¿Cómo habia de avergonzarme y haber ido alumbrando en una funcion á la Virgen de las Victorias por el triunfo de nuestras armas en Africa? En todo caso mas vale alumbrar en una funcion á la Virgen de las Victorias que alumbrar á una Reina jóven todavía y sin esperiencia á buscar una aristocrática distincion para ponerse por sí mismo.»

Las oposiciones quedaron ayer muy exacerbadas: verdad es que tenían merecida la profunda herida que les causó el presidente del Consejo de ministros. Empéñanse en vivir siempre en la desesperacion, y no veo remedio para los padecimientos que las aquejan y que ellas mismas procuran de dia en dia agravar.

Soy de V. afectísimo amigo.—Ruperto.

Marsella 17 de diciembre.

A pesar de que las noticias que recibo de Nápoles dejan aun alguna duda sobre la identidad del personaje que fué fusilado el 8 en Tagliacozzo, junto con 17 españoles mas y cuatro desertores, hoy no me cabe duda alguna de que el fusilado es el general Borges.

Su asistente, que logró escaparse en el momento en que las tres compañías de bersaglieri cercaban la granja que les servia de asilo, ha llegado á Marsella, y se llama Pablo, de Tárrega. Cuenta que los piemonteses le persiguieron hasta la entrada de un bosque, y que luego que pudo contarse seguro entre su espesura, se volvió para saber lo que pasaba en la granja, y vió que estaba ardiendo.

Esto obligó á Borges y á sus infortunados compañeros á rendirse. Pablo ha traído la petaca y el revolver de su amo, que lo tenia en su poder en el momento en que fué preso. Dice que su guia les estravió y abandonó para venderles cuando solo estaban á tres horas de la frontera romana.

Segun cuenta el propio asistente, Borges no pudiendo disciplinar las partidas y poner término á los excesos que comprometian la causa, habia resuelto irse á Roma, ponerse de acuerdo con el Rey ó devolverle sus poderes. No llevaba consigo mas que una escolta de caballería. Si se hubiese dirigido á un puerto del Adriático, se hubiera salvado; pero en la frontera romana habia un doble cordón de tropas piemontesas y francesas. Estas rechazan ahora á los reaccionarios que van á refugiarse en territorio romano. Al tomar tan severa medida, la Francia hubiera debido á lo menos obtener de su aliado que dejase de fusilar á todos los prisioneros.

Roma 14 de diciembre.

El embajador de Francia ha visitado al Rey de Nápoles: esta entrevista ha durado dos horas. Algunos pretenden saber cual ha sido el objeto principal de esta visita; dicen que el embajador ha manifestado al Rey de Nápoles que continuando en el reino la reaccion en nombre de Francisco II, convendría ponerle término por medio de algunas declaraciones, ó en otro caso sería preciso que el Rey fuera allá personalmente á dirigirla, si el Rey cree que por este medio podría recobrar su corona. Por mi parte no doy importancia alguna á este rumor; solo se lo comunico para tenerle al corriente de lo que se dice en Roma.

El partido italiano quisiera que Francisco II saliese de Roma, creyendo que despues de su partida la reaccion cesaria inmediatamente en las provincias del reino; pero el Rey ha protestado que aprovechándose de la hospitalidad que le concede el Santo Padre, no saldrá de Roma sino á la fuerza.

Por lo demas se espera que á pesar de estar Francisco II en Roma no tardará en menguar la reaccion en el reino de Nápoles.

Hace algunos dias que Chiavone herido, está en esta; la noticia se dá como positiva, y hasta se cita la calle en que se hospeda.

Es cierto que el nuevo nuncio en Paris no saldrá de Roma hasta primeros de enero. El mismo lo ha dicho á sus amigos, lo propio que al embajador de Francia el dia en que Mr. de Layalette fué á visitarle.

El ministro de Hacienda ha publicado un aviso anunciando que el dia 1.° de enero se empezarán á pagar los intereses del segundo semestre de 1861 de los consolidados romanos. Para la deuda política extranjera estarán dispuestos los fondos en Paris en 31 de diciembre.

En Nerola ha habido un choque entre algunos carabineros piemonteses y algunos gendarmes pontificios. Los primeros se atrevieron á penetrar en territorio pontificio; y los gendarmes hicieron fuego sobre ellos. Dos carabineros fueron cogidos y conducidos á Roma.

Nápoles 11 de diciembre.

El 8 al mediodía, y en el momento que el sol pasaba por el meridiano, se sintieron en la falda del Vesuvio repetidas y terribles sacudidas, y la tierra se abrió en diferentes sitios, y los edificios se agrietaron. Se abrió un nuevo crater á una milla de Torre del Grecco, lanzando trozos de lava encendida, y una inmensa columna de cenizas se alzó perpendicularmente en la atmósfera, y desviándose en direccion al Sud. Los habitantes de Torre del Greco abandonaron inmediatamente el pais; y los presos se aprovecharon del tumulto para huir. Se cree que la poblacion de Torre del Greco pasa de 26 mil almas. Las autoridades y las tropas acudieron al momento, seguidas de un número muy considerable de curiosos. Se cuenta que dos guias, una señora inglesa y dos extranjeros demasado atrevidos fueron muertos por las piedras candentes arrojadas por el volcan, ó sepultados en la lava.

Se abrieron en seguida cinco crateres mas pequeños, el principal de ellos en un campo sembrado. La lluvia de ceniza y las tinieblas no cesaron hasta ayer por la mañana. El crater ordinario ha vuelto en fin á vomitar, lo cual es un indicio de la estincion de los crateres inferiores.

Durante estas tres noches la poblacion de Nápoles no ha cesado de trasladarse al sitio del siniestro, y las orillas del golfo estaban llenas de espectadores.

El 7, dia que precedió á la erupcion, se advirtieron variaciones muy caprichosas de la brújula. El fenómeno por otra parte fué acompañado de detonaciones ó estruendos subterráneos parecidos á los del trueno. La columna de cenizas y vapores estaba surcada de descargas eléctricas absolutamente iguales á los relámpagos.

Nápoles 14 de diciembre.

El comandante Franzini, del 1.° bersaglieri, que ha hecho prisionero á Borges con los suyos en la quiescencia Mastroddi, cerca del bosque Sursisa, á mitad de camino entre Avezzano y Tagliacozzo, ha sorprendido el diario de las operaciones de Borges, escrito por el mismo hasta el 1.° de diciembre; toda la correspondencia con el comité legitimista de Paris, el plan de la insurreccion, 4000 francos en oro, muchas letras sobre las casas de banca napolitanas, varias cartas comprometiéndolo elevados personajes, y las instrucciones á Borges escritas por el general borbónico Clary, por orden de Francisco II. En el momento del fusilamiento, Borges ha escitado á su estado mayor español á morir con valor; y ha entonado un salmo español, interrumpido por la descarga de los soldados.

Parte del comandante del primer batallon de bersaglieri sobre la prision de Borges y compañeros en el hecho de armas de 8 del actual.

Tagliacozzo 9 de diciembre.—Número 450.—A las once y media de la noche del 7 una carta del subprefecto del distrito me avisó que Borges con veinte y dos compañeros á caballo habia pasado por Paternó, dirigiéndose sobre Scurcula; y otra, á las tres y media de la mañana del 8, del señor comandante de los reales carabineros de Capelle

me participaba que á las ocho de la noche del 7 los mismos habian atravesado dicho pueblo, y que todo hacia creer hubiesen tomado el camino de Scurcula y Santa Maria al Tufo.

En consecuencia de tales noticias espedí inmediatamente una fuerte patrulla, mandada por un sargento, hácia Scurcula; con la esperanza de alcanzarla, y otra hácia Santa Maria, á las órdenes de un cabo, para tener indicaciones si por una casualidad los bandidos hubiesen llegado allí, pero estos antes de recibir los citados avisos habian pasado Tagliacozzo y atravesado tranquilamente Santa Maria, dirigiéndose sobre la Lupa, grande alquería del señor Mastroddi. Cierta de la aparicion de los bandidos tomé unos 30 bersaglieri, los primeros que hallé, y el teniente Staderini, que estaba de guardia, y dos horas antes de rayar el dia me puse á perseguir los malhechores. Llegado á Santa Maria encontré la patrulla que habia enviado, y por esta y por los campesinos tuve acertadas indicaciones del paso de los bandidos; y ayudado por la nieve, despues de corto descanso, con prontitud adquirí sus trazas hácia la Lupa.

Podrian ser las diez de la mañana cuando llegué á la alquería Mastroddi, pero nada me indicaba que pudiera estar ocupada por los bandidos, cuando á unos 50 metros de aquel sitio distinguí por el lado opuesto á un hombre armado que huia. Me lancé á la carrera, le alcanzo y le cierra el paso; mis soldados á su vez se lanzan; pero el malhechor al verse rodeado pone la boca de su carabina en mi pecho y dispara; falla el tiro, y al apurarme yo con una pistola tengo igual suerte; pero no falló mi sable dirigido á la cabeza que lo derribó al suelo. Los bersaglieri se agruparon á mi alrededor y á bayonetazos dieron muerte á cuantos salieron. (Cinco). Otros rodean la alquería, pero los bandidos avisados hacen fuego por las ventanas y me hirieron dos bersaglieri. Se empeña una viva lucha y los bandidos se defienden desesperadamente. Finalmente despues de media hora de fuego mandé se rindiesen, amenazando quemar la casa; obstinadamente rehusaron, y queriendo ahorrarse la vida de mis valientes soldados empezaba ya á prender fuego á la alquería, cuando los bandidos se entregaron á discrecion. Cayeron en mi poder 23 carabinas, 3 sables, 17 caballos, muchos papeles interesantes, 3 banderas tricolor con el escudo de Saboya; como asimismo el general Borges y sus compañeros anunciados en la única lista; todos los que conduje á Tagliacozzo, en union de 5 muertos, haciéndolos fusilar á las cuatro de la tarde, para ejemplo de los que se oponen al gobierno del Rey y á la resurreccion de nuestra patria.

Varios guardias nacionales de Santa Maria con su capitán, que me habian seguido, se comportaron admirablemente, y para los que me reservaré proponer las recompensas al Sr. Prefecto de la provincia.—El teniente Sr. Studerini se comportó tambien admirablemente, secundándose con inteligencia, sañe fria y mucho valor.—Los bersaglieri todos en general se distinguieron.—Remito á V. S. Mta. la lista de los candidatos para las recompensas,

El vapor correo Rey D. Jaime II ha fundeado en este puerto sin la menor novedad á las siete de la mañana, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia pública y 128 pasajeros.

Del Diario de dicha capital tomamos las siguientes correspondencias:

Madrid 16 de diciembre.

Amigo mio: Mis noticias á propósito de la coalicion y de la actitud del señor Rios Rosas eran ciertas.

El discurso del señor Olózaga ha roto la coalicion, dejando solo, aislado, sin brújula ni porvenir, al exiguo grupo del purismo.

El señor Rios Rosas y aun la fraccion moderada del Congreso, que es poco escrupulosa en esto de hacer evoluciones, han retrocedido ante la actitud abiertamente revolucionaria del jefe de los puros.

En prueba de que el señor Olózaga hizo retroceder á los que le seguian en su obra de demolicion, basta leer el discurso del señor Rios Rosas que ha comenzado diciendo que nada de lo que habia pensado ó casi nada de lo que habia ideado, le podia servir despues del discurso del señor Olózaga.

Y mas adelante dirigió con voz elocuente el siguiente magnífico apóstrofo al jefe de los puros:

«No doblaré jamás mi rodilla ante poderes ficticios y dinastías artificiales; no doblaré mi rodilla á dinastías amasadas por la traicion ó impuestas por el extranjero.»

Y terminó su discurso diciendo con acento de profunda conviccion:

«Yo no creo que su señoría espondria la política de 1854, la de las constituciones que nunca se acaban; la de la milicia nacional soberana, aquella política que concluyó en esa época por faltar á los ministros de la corona y hasta á la representación nacional. Si es esa la política progresista, yo confieso que no puedo querer esa política para mi pais.»

Llamó la atencion de V. sobre el precedente párrafo que, habiendo aparecido en el extracto de la sesion, ha sido casi suprimido en el discurso íntegro. Tambien ha sido suprimido otro párrafo del mismo discurso: Ignoro las causas y los motivos que hayan podido influir para la supresion ó modificacion de esos párrafos, pero es lo cierto que el discurso íntegro no está conforme con el extracto.

El señor Rios Rosas pidió en su discurso una prensa fuertemente reprimida y contra lo que se esperaba, mas que constitucional puritano se manifestó en algunos puntos ultra-conservador.

Los debates de la Cámara popular dejan las cosas en el estado siguiente:

- 1.° Completo rompimiento de la coalicion.
- 2.° Actitud mas que liberal, en no pocos puntos demasado reaccionaria, del señor Gonzalez Bravo.
- 3.° Situacion indefinible y desairada del señor Rios Rosas.
- 4.° Actitud anti-dinástica, y por consiguiente violenta, del grupo progresista puro, excepto el señor Madoz, algunos otros que parece se hallan dispuestos á manifestar su

como tambien todos los papeles, correspondencias interesantísimas del nombrado Borges y sus compañeros, seguro que por ellas el gobierno podrá sacar grandes ventajas.—El comandante del batallón, Franzini.

Partes telegráficas particulares.

Paris, martes, 17 de diciembre. El Monitor publica un decreto mandando licenciar los regimientos núm. 103 de línea y primero de la legión extranjera. M. Laprade, profesor de la facultad de Letras en Lion, ha sido destituido por una composición en verso que ha publicado en el *Correspondant*.

Madrid, martes, 17 de diciembre. Habana 26 de noviembre.—Han llegado las fragatas *Lealtad* y *Concepcion*. La escuadra española para la expedición de Méjico está ya dispuesta. Compónese de seis fragatas de hélice y seis vapores de ruedas que llevarán 7,000 hombres de desembarco.

Paris, martes, 17 de diciembre. El *Morning-Pest* dice que el ultimatum que se envió a la América del Norte es formal, y que para Navidad, ó los comisionados del Sur ó lord Lyons habrán llegado a Inglaterra.

Madrid, martes, 17 de diciembre. En el Senado el señor marques de Corvera ha explicado los motivos de su salida del ministerio. El señor marques de Navaliches ha esplanado su proposición sobre el tratado de Marruecos.

En el Congreso ha hecho una interpelación el señor Zorrilla sobre el colegio del Escorial.

Mañana presentará el gobierno al Congreso el proyecto de ley pidiendo autorización para cobrar las contribuciones.

Paris, miércoles, 18 de diciembre. El *Correspondant* ha recibido una advertencia por haber publicado una composición en verso de M. Laprade.

Nápoles 17.—La partida de Cipriani ha entrado en Cerverino, ha soltado los presos de la cárcel y ha robado las tiendas.

Madrid, miércoles, 18 de diciembre. Cuanto antes se discutirá en el Senado el proyecto de ley sobre el ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

En el Congreso se discutirán pronto los presupuestos, conforme á los deseos de muchos diputados.

Paris, miércoles, 18 de diciembre. Viena.—El gobierno ha depositado en la mesa de las cámaras los presupuestos para 1862, en los que aparece un déficit de 58 millones de francos. La memoria que acompaña á los presupuestos indica los medios de cubrir este déficit.

Breslau.—El administrador de la diócesis de Varsovia, M. Bialofycki, que fué condenado á diez años de deportación á la Siberia, no quiere recibir el indulto.

Madrid, miércoles, 18 de diciembre. La Infanta doña Isabel marcha á Alicante, con objeto de restablecer su delicada salud.

Paris, jueves, 19 de diciembre. El Monitor en su parte no oficial desmiente categóricamente los rumores de modificación del ministerio.

Viena.—El ministro de Hacienda ha manifestado en la Cámara que el déficit de 1861 asciende á 139 millones de florines.

Madrid, jueves, 19 de diciembre. El Banco recoge los billetes de á 200 reales con motivo de haberse presentado algunos falsos.

Se asegura que el Sr. Cánovas del Castillo reemplazará al señor marques de la Vega de Armijo en la vice-presidencia del Congreso.

Hoy se ha despedido de S. M. el ministro de los Estados Unidos en Madrid, que se marcha con licencia para mientras dure la guerra.

Se ha leído en el Congreso una proposición del Sr. Calvo Asensio sobre la ley electoral, otra del Sr. Ballesteros sobre los delitos que cometen los empleados públicos en la rectificación de las listas electorales, y otra del Sr. Escario para que se comprenda á los empleados del Estado en la prohibición del párrafo segundo del artículo 239 del Código penal.

Hoy apoyará el Sr. Moyano su proposición sobre las dispensas matrimoniales.

Madrid, jueves, 19 de diciembre. En el Senado se está discutiendo el pro-

yecto de ley sobre el ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, discusión que continuará mañana.

En el Congreso se ha leído el proyecto de ley sobre los derechos que deberá pagar el algodón en rama. Ha sido desechada la proposición del Sr. Alfaro, y tomadas en consideración las de los Sres. Moyano y Calvo Asensio. Ha empezado la discusión del proyecto de ley sobre el Notariado.

Sevilla 19.—Han llegado á esta ciudad los señores conde y duque de Alenzon.

Paris, jueves, 19 de diciembre. Corre el rumor de que ha fallecido el ministro de Prusia en Paris, M. Pourtalés.

Se ha dicho en la Bolsa que el Banco de Francia reducirá el descuento á 4 1/2 por ciento.

Paris, viernes, 20 de diciembre. Se ha confirmado la noticia de que el ministro de Prusia, M. Pourtalés, murió ayer.

Turin.—El Sr. Rattazzi ha hecho dimisión de la presidencia de la Cámara de los diputados. La partida de Cipriani ha sido derrotada y huye hácia Taburno.

Paris, viernes, 20 de diciembre. Viena 20.—El Emperador va á Venecia, donde permanecerá quince días. La Bolsa ha estado floja.

Paris, viernes, 20 de diciembre. Londres 20.—Después de Bolsa se ha hecho el consolidado á 90 1/2, sin que se sepa á qué poder atribuir esta alza.

Havre.—El algodón Orleans inferior se paga á 133; mercado encalmado. Ventas de la semana 1,800 balas; arribos 160, y existencias 146,000.

Liverpool.—El algodón middling Orleans está á 10 7/8. Ventas 600 balas; arribos 2,548, y existencias 570,500.

Paris, sábado, 21 de diciembre. Marsella.—Ayer llegaron 140,000 hectolitros de trigo, y se esperan otros arribos. Los especuladores están desalentados.

Turin Minghetti. (1)

(1) No dice mas el parte. Ahora no sabemos si quedará decir que el ministro de Justicia sardo ha hecho dimisión.

(Diario de Barcelona.)

PALMA.

RESEÑA SANITARIA DEL MES DE NOVIEMBRE.

Espuestas en la reseña del mes de octubre último, si no todas, muchas de las causas que en el hombre pueden ocasionarle enfermedades, y que estando en pleno goce de lo que se dice buena salud, producirle una enfermedad, y de consiguiente trasformarlo de un estado fisiológico al patológico; vamos á dar conocimiento de aquellas que existen en esta provincia, si bien no tenidas por permanentes, pero creemos pueden considerarse como de tales caracteres atendido á que las localidades donde se desarrollan lo son, y á no hacerse en ellas trabajos que modifiquen las circunstancias agravantes en que se encuentran, en atenuantes, las consideraremos como tales, pues solo les faltará el elemento constituyente, y la acción atmosférica que influya en su producción.

Referirémos tambien aquellas que de sí, son ya permanentes, sin mas necesidad que de la influencia atmosférica para su desarrollo, porque conteniendo elementos bastantes para su producción, les falta solamente la espresada influencia atmosférica.

Fácil es á cualquiera persona reflexiva, que tienda la vista por do quiera dirija sus pasos, y pone atención á lo que se le presenta, convencerse del grande número de focos productores de causas insalubres, y el ningún cuidado que para su remoción se pone. ¡Cuán desgraciado fuera el habitante de estas islas y qué corta sería seguramente su vida si no hubiese un elemento que de continuo neutralizara las cualidades perniciosas de estas causas! ¡Qué pueblo hay que en su distrito no contenga uno ó mas focos insalubres permanentes ó accidentales? creemos que muy pocos ó ninguno; y sor-

presa causará á toda persona extraña pero conocedora al mismo tiempo de todo lo que puede trasformarse en causa insalubre, al ver, lo mucho que de ello abunda esta provincia, no sean mas las enfermedades que se padezcan producidas por dichas causas. Esto prueba, sin duda, existe un elemento contrario, poderoso, que debe neutralizar los effluvios nocivos que se desprenden de dichos focos, y hacen menos eficaz su cualidad dañosa.

Si se tiene en consideración solamente los pantanos, terrenos pantanosos, acequias, torrentes, lagunas y lagos, y su situación; parece imposible el que en el curso del año, pero particularmente en la estación de estío y de otoño, una gran parte de su población no esté azotada por enfermedades y en particular por las de naturaleza palúdicas.

Partido judicial de Palma.—En el distrito municipal de la misma se encuentran los terrenos pantanosos llamados el *Prat*, los inmediatos al predio *Son Suñer*, del arrenal, de la torre *d'en Pau* y los inmediatos á las fuentes *ne Bastera* y *de mestre Pera*. En el de Llummayor el terreno pantanoso en el predio *la Aguila*. En el de Andraitx los terrenos pantanosos de *Santa Ponsa* y *Paguera*. En el de Calviá el pantano y terrenos pantanosos situados en el predio *la Porrassa*.

Partido judicial de Manacor.—En el distrito municipal de Santanyá hay lagunas, pantanos y terrenos pantanosos; como los llamados *la font d'en Ali*, *el Amador*, *cala Santanyá*, *los Estanyes de las Galbes*, *els tamarells*, *els de las Salinas*, *las playas de na Praula* y *las de la Pinta*. En el de Campos el pantano llamado *el Salobrá*, *los estanyes de la Sal* y los terrenos pantanosos inmediatos al uno y á los otros.

Partido judicial de Inca.—En el distrito municipal de Santa Margarita hay terrenos pantanosos y las playas marítimas de dicho pueblo. Un lago grande, notable, merecedor en varios conceptos de la atención de las autoridades y corporaciones sanitarias, é igualmente de las que están encargadas del desarrollo de la agricultura, industria y comercio, existe en Mallorca, y en el distrito municipal de Muro, llamado la *Albufera*. No es solo respecto á la salud pública que hay la necesidad que se haga de él un detenido estudio; la parte agrícola está tanto ó mas interesada en ello; los beneficios que en uno y otro concepto pudieran obtenerse de su saneamiento y desecación de las inmediaciones serian inmensos. Los pueblos de Muro, La Puebla, Alcudia, Santa Margarita y aun Pollensa, todos los años, y en algunos tambien otros menos inmediatos, pagan un tributo bastante sensible á los effluvios insalubres procedentes de esos focos. En este año, consecuencia sin duda de las escasas lluvias caídas en la primavera, y la ninguna en verano, las calenturas intermitentes de todos tipos, han estado en escaso número en la generalidad de las poblaciones de esta isla, pero no puede decirse lo mismo de Muro, La Puebla, Alcudia y Santa Margarita, que en la estación de estío y de otoño, contaban con una cuarta parte lo ménos de sus moradores enfermos de dichas dolencias y de otros resultados de las citadas causas.

Partido judicial de Menorca.—En el distrito municipal de Ciudadela hay los terrenos pantanosos en las playas de *Son Saura*, de *Artrinx* y de *la Avall*. Partido judicial de Ibiza. Las Salinas con sus terrenos pantanosos inmediatos, los de la huerta, de la ribera y del puerto.

Si á estos grandes semilleros de causas insalubres que acabamos de esponer, se añade treinta y tres torrentes, y gran número de acequias que en diferentes direcciones, y de cursos mas ó ménos prolongados, cruzan las tres islas, se tendrá un conyuvante para que sea mayor el número de las referidas causas; y así sucede, porque las tortuosidades

que en su dirección llevan, la irregular profundidad y anchura que tienen, y la desigualdad de su lecho, no pueden ménos de causar detenciones de aguas sucias, que conteniendo restos animales y vegetales en las estaciones calorosas entrando en fermentación pútrida sean igualmente manantiales fecundos en causas insanas.

En las sucesivas reseñas, continuaremos ocupándonos de esta cuestión de causas productoras de enfermedades, susceptibles de remociones.

El estado sanitario de esta ciudad y demas pueblos en el mes de noviembre ha continuado el mismo que el anterior octubre; con sola la diferencia que algunas enfermedades se han presentado ménos intensas, y el número de los acometidos tambien ha sido menor; pero en otras todo lo contrario, mayor y con mas intensidad. Los cambios atmosféricos habidos ninguna influencia notable por de pronto sobre las enfermedades reinantes han ejercido, si bien su poca intensidad y el escaso número que de ellos hemos observado, pudiera no tuviesen aquella fuerza que se necesitara para producir efecto sobre los seres vivientes. Nada extraño con este motivo es, que las mismas enfermedades que reinaron en octubre hayan continuado en noviembre. Su naturaleza, signos, síntomas, curso y terminación casi la misma. Las calenturas intermitentes de todos tipos, pero mas del cotidiano y tercianario que de los otros. Las calenturas gástricas, gastro-biliares, mucosas, gastro-verminosas y tifóideas; los cólicos, diarreas y disenterias; las hemorragias, metrorragias, hemoptisis, y padecimientos de las vísceras contenidas en la cavidad abdominal de calidad nerviosa; los reumatismos, afecciones nerviosas é indisposiciones de la cabeza y los diviesos. Oftalmias, entre ellas la granulosa, afecciones catarrales, anginas, algunos casos de pulmonías, de hidrocefalos en los niños y de apoplejías en personas adultas. La generalidad de los casos de estas enfermedades han sido leves, solo en las intermitentes, calenturas gástricas, gastro-verminosas, hidrocefalos, apoplejías y calenturas tifóideas; particularmente de estas últimas, las ha habido graves y de terminación fatal. El número de las defunciones que se cuentan en dicho mes, prueba lo que acabamos de decir; y lo confirma el que de ellas no pocas han sido en personas de avanzada edad, ó de las que padecían afecciones crónicas y en niños.

No podemos dar aun por terminada la viruela, y esta persistencia por mas de un año en esta isla, nos hace recelar si llevará la pretensión de hacerse vecina perpétua en ella; seguramente por la deferencia que se le ha tenido en ese tiempo que lleva de huésped en este país, porque de no ser así, otros medios hubieran empleado los padres, tutores y demas encargados de las personas en las primeras épocas de su edad. En esta ciudad y su arrabal, Binisalem, Buñola, Calviá, La Puebla y Soller aun ha reinado. El número de las personas acometidas ha sido de 127, de ellas 37 habian sido vacunadas y 90 no; 92 la han padecido discreta y 35 confluyente.

La epizootia del ganado de cerda ha estado terrible en dicho mes, tanto por el número de los casos de acometidos, como por el de los muertos que ha causado. Pueblo hay que segun noticias cuenta de 300 á 400 los cerdos que han sucumbido de ella; los que valuados á precio bajo en 80 rs. uno, importan 32,000 rs. Hemos fijado este precio, porque atacando de preferencia á los de seis meses hasta los diez y ocho, es el precio bajo que tiene este ganado en la plaza, sin estar cebados. Si en un pueblo solo, desde últimos de octubre hasta el diciembre, ha causado el número de víctimas espresadas en dicho ganado, calcúlese cuál deberá ser en toda la isla. Muy grande por cierto, y el que resultará si continúa en

los estragos que está haciendo. Sensible debe ser á los propietarios de este ganado, ver desaparecer un capital que debía redituales crecidos intereses, sin ver se tome disposición alguna examinada á hacer cesar esta epizootia, ó al ménos minorar sus estragos si posible no fuera lo primero.

El estado atmosférico con ménos variaciones que en el anterior mes, ha continuado como el mas húmedo que seco, y su temperatura mejor puede decirse mas templada que fria. El barómetro oscilando entre las 27 p. 9 l. y las 28 y 4.

El termómetro escala de Reaumur desde los 7 grados sobre cero hasta los 17; en un solo día descendió á los 5. El grado mínimo ha sido tomado desde las diez de la noche hasta las siete de la mañana, y el máximo desde esta hora á las seis de la tarde. Los vientos mas dominantes N.; N. O.; y S. O. La atmósfera en 14 días ha estado clara, en 12 varia y nublada y 4 nublada con lluvias; En tres días han soplado fuertes vientos.—A. G.

Por Real orden de 4 del actual se ha concedido al Sr. D. José Fernandez del Cueto la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Boletín religioso.

Solemnidad de mañana.

LA NATIVIDAD

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Si bien en todas las páginas de la historia del Salvador escrita por biógrafos sagrados, brilla tal destello de verdad vestida con encantadora inimitable sencillez, que no puede ménos de cautivar el entendimiento mas rebelde é interesar el corazón peor dispuesto, con tal que del todo no haya desertado de él la gracia; sin embargo fuerza es confesar que donde resplandecen y si cabe de un modo mas distinguido estas dotes que está sellado el Evangelio de Jesucristo es en el capítulo II de San Lucas, donde se nos describe con pluma sagrada las circunstancias que precedieron, acompañaron, y siguieron al nacimiento segun la carne del hijo de María, coeterno en su generación divina con Dios su Padre.

La profunda paz en que reposaba el mundo bajo el cetro imperial de César Augusto, la descripción universal durante esta gloriosa trégu, corona de largos y empeñadísimos combates, de todos los súbditos de la triunfadora Roma; el viaje que con tal motivo emprendieron los santos esposos desde Nazaret hácia la ciudad de David que se llama Belen, el cumplimiento de los días del parto de la resignada hija de Joaquín dada en compañía y pues á bajo la fiel custodia del Santo José, su parto, el envolvimiento de su hijo primogénito en pañales y reclinatorio en el pesebre; el llamamiento de los pastores que estaban velando y guardando las viglias de la noche sobre sus ganados, las señales que les dió el ángel con que conocerian al divino infante, la luz del Señor que desterró aquellas nocturnas tinieblas, y los cantos de gloria y paz con que resonaban los aires poblados de las cohortes celestiales; estos son los hechos narrados con la fé del testimonio, que encierra el Evangelio; que en lo mas silencioso de la noche, cuando está en la mitad de su carrera, en las mismas horas que en la restante del año buscamos reparo á las fatigas del día en brazos de tranquilos sueños, á la luz de las antorchas, que deberían hacernos recordar las lámparas sepulcrales que alumbraban las primeras reuniones de los fieles en las entrañas de la tierra, resuena en el recinto de los templos cristianos demasiado estrechos para dar cabida á los que sedientos de tierra

emociones, vamos á adorar al Dios hecho niño, y que en la misma hora brotó como flor de tallo sin nudo, del seno virginal de la purísima María.

Mil y mil noches han oscurecido el mundo, desde aquella luminosa noche que la Iglesia agradecida saludó con el superlativo de *sagradsísima*; nadie apenas se acordaría ya del muy poderoso Emperador que mandó describir un censo universal para fundar sobre el número de sus súbditos un orgulloso título de hueca vanidad; si este hecho no estuviese asociado á un humildísimo nacimiento en un rincón de la Judea: el trono que amasó con saugre y estermínio el hijo de Octavio y que en sus ensueños de miserable gloria se lisongeaba poder legar uno y eterno á sus sucesores, fué hecho no mucho despues astillas por el hacha del bárbaro, enviado por Dios para vengar la sangre de los mártires; y si la ciudad de los Césares metrópoli de tanta gloria y poder está hoy en pié todavía y lo estará hasta la consumacion de los siglos, es porque de ella se retiraron sus antiguos señores, para que sobre sus siete colinas asentara su silla inamovible el sucesor de Pedro que ciñe triple corona, á quien la cristiandad aclama con el nombre de Padre, por ser el vicario en la tierra del hombre Dios nacido en la desnudez de un establo, cuyo natalicio despues de diez y nueve siglos, recordamos festivos como el día de nuestro cumpleaños en el orden espiritual.

La Iglesia así en los días de prueba como en los de triunfo, así bajo el cuchillo martirizador de los emperadores, como bajo la rica tiara de los Papas, así en la lóbreguez de las catacumbas como en suntuosas basílicas; cada año, ántes de cerrarse el círculo de días que señala un nuevo mojon en el camino de esta vida que va resbalando hácia la eternidad, nos reúne á su alrededor como solicio padre se sienta en medio de sus hijos, y enseñándonos cuán gloriosa es nuestra filiación y cuán encumbrada nuestra dignidad nos dice por la varonil voz de San Leon que no han podido cascar los siglos: «Conoce oh cristiano tu dignidad y acuérdate de qué cabeza y cuerpo eres miembro.» eres miembro de una cabeza que ciñe aureola de divinidad y de un cuerpo divino tambien; y puesto que has sido entresacado de la potestad de las tinieblas y convertido en luz y reino de Dios, no enlodes los immaculados títulos de tu nobleza en el cieno del vicio; *noli in veterem vilitatem degeneri conversatione redire.* Glorioso día pues para la familia cristiana nacida en el establo de Belen el venturoso día en que apareció en el mundo Jesucristo; si con los signos no prescribe el deber de la gratitud, es grande y severo el deber que tenemos de alegrarnos en este día que hizo el Señor para manifestacion de su poder, humillacion de su grandeza y rehabilitacion de la naturaleza humana levantada en su persona hasta á la altura de la naturaleza divina.

El pobre heno en que fué recostado el Salvador al salir del intacto seno de la muger bendita, señala la separacion de dos mundos, del mundo pagano y del mundo cristiano, de los adoradores de la materia y de los sentidos y de los adoradores en espíritu del Dios verdadero de Dios verdadero. Todo lo grande que ha producido el mundo desde entónces en ciencias, en letras, en virtudes, en nobles y elevadas aspiraciones, todo brota del pié de ese pesebre, como treinta y tres años mas tarde brotará del pié de una cruz. Así que las nubes hubieron llovido al justo y la tierra hubo brotado al Salvador, los sencillos y los prudentes se arrodillaron ante su rústica cuna, los unos avisados por el ángel, los otros guiados por el astro; y el primer templo donde recibió adoraciones el Dios velado bajo carne, fué un establo de bestias; y bañados sus labios con infantil divina sonrisa, aceptó con

igual agrado los pobres presentes de los pastores y los ricos dones de los reyes de Saba y de la Arabia. En aquel día de tan misteriosos recuerdos el judaísmo, rasgadas las sombras y figuras al traves de las cuales preveia la venida de su libertador, vió completada con la ley de gracia su ley mosaica; y el gentilismo convertido de sus supersticiones, adoró en la persona de un recién nacido, al Único que debe ser adorado. ¡Ay de la generacion que amantada á los pechos del cristianismo se olvida de la sencillez de Belen y prostituyendo con formas paganas la divinidad de una religion que se dirige derecha al corazon para domeñarlo completamente, se embriaga con los cármes de los poetas que cantaron á los Dioses y encuentra insípidos los sencillos himnos de la Iglesia flor balsámica de la mas encantadora poesia y compendio á la vez de la teología mas sublime que trasportan el alma á mas serena region! Pero no enluteamos la satisfaccion de estos dias con tristes presentimientos que se agolpan á nuestra mente y que podemos esperar en la misericordia de Dios no se verán realizados.

La familia cristiana que pone su cuna en el pesebre en que fué reclinado el niño Jesus, en estas santas solemnidades al suave calor de la religion siente enternecidos sus afectos; el hogar doméstico se viste de nueva vida juvenil; la amistad se pone en mas inmediato contacto estrechando sus dulces vínculos; y hasta la indiferencia y el odio, si es que pudiera abrigarse en un corazon cristiano, se sienten desarmados ante el gozo universal, y sin innoble bajeza encuentran fácil oportunidad de reparadora reconciliacion; y el anciano que ha mecido sobre sus rodillas á sus hijos y á los hijos de sus hijos, siente reverdecidas sus canas al considerar que la savia cristiana que ha inoculado en los que crecen á su sombra paternal sobrevivirá á esta porcion de días que se llama vida y que para él se le va marchitando como la flor del campo al caer de la tarde; y que cuando haya descendido al sepulcro, su memoria asociada á estas santas festividades que todos los años se renuevan con una juventud inmortal, será honrada por una posteridad agradecida á sus santos consejos y virtuosos ejemplos echando de ménos con dulce enternecimiento la mano venerable que bendecia el pan de cada día que la Providencia derrama hoy mas abundante y azucarado á los hombres de buena voluntad.

CULTOS.

Mañana miércoles

En la Santa Iglesia Catedral se celebra la festividad del Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, con misa solemne á las diez, en la que predicará el presbítero D. Jaime Cabrer, beneficiado en la misma.

En la iglesia de religiosas Teresas á las ocho de la mañana empezarán las cuarenta horas dedicadas al Nacimiento del niño Jesus; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; y de once á doce habrá meditacion con música. Por la tarde á las cuatro y cuarto tendrá lugar otra hora de oracion mental; la estacion del Santísimo y la reserva.

En la del Hospital general á las diez y media empiezan cuarenta horas con el mismo objeto: acto continuo la Rda. Comunidad cantará nona y la misa mayor; á las cuatro de la tarde habrá visperas y completas solemnes; y en seguida tendrá lugar con música un rato de meditacion, la estacion, un armonioso villancico y la reserva de S. D. M.

En la de religiosas Capuchinas se solemnizará tambien dicha festividad: á las diez cantará la música la misa mayor, á las tres y media de la tarde se cantarán por la misma solemnes visperas y algunos villancicos siguiendo el sermón de costumbre que dirá el presbítero don Juan Angelo Torrents, concluyén-

dose con la solemne reserva de Su Divina Majestad, cuya real presen-

cia autorizará ambos actos. En la de San Francisco de Asis se dará principio igualmente á las cuarenta horas consagradas al misterio de Belen; la esposicion será á las cuatro de la tarde cantándose á continuacion visperas; á las cinco y media se cantará al órgano la corona de la Purísima Virgen, y en seguida tendrá lugar un rato de meditacion y la estacion del Santísimo y á las siete la reserva.

En la parroquial de Santa Eulalia al anochecer y despues de rezada la corona de la Virgen se empezará la novena del dulce nombre de Jesus, continuando á igual hora en los dias inmediatos.

En Montesión á igual hora se dará principio á la devocion de la Santa Infancia del niño Jesus, la que se continuará á la propia hora en los dias consecutivos hasta el día de la Epifanía.

En la iglesia de San Felipe Neri á la propia hora, rezada la corona de la Virgen, se espondrá al Santísimo Sacramento; haciéndose en seguida un rato de oracion mental sobre el misterio del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, la estacion y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARÍA.

Día 25: se hace la visita á la Virgen de la Anunciacion, iglesia del Hospital general.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 25 de diciembre de 1861.

Gefe de día el comandante graduado capitán del batallón provincial de Mallorca, don Calisto Zaforteza.

Parada, Hospital y provisiones, el regimiento infantería de Luchana. El T. C. S. M. I.—Fernando Klein.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Quintas.—En la Gaceta de Madrid número 345 correspondiente al día 11 del actual, se halla inserta la Real orden siguiente:

«Subsecretaria.—Seccion de orden público. Negociado 3.º.—Quintas.

Por el ministerio de la Guerra se trasladada á este de la Gobernacion en 25 de octubre último la Real orden siguiente, que con la misma fecha habia dirigido aquel Ministerio al Capitan general de Galicia:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E., fecha 25 de julio último, en que consulta si los individuos que sentaren plaza voluntariamente y luego fuesen condenados á servir en el regimiento Fijo de Ceuta por condenas, han de tomarse á cuenta del cupo de sus respectivos pueblos, se ha servido resolver, de conformidad con lo opinado por las Secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo de Estado en su acuerdo de 10 del actual, que los voluntarios que se encuentren en el regimiento Fijo de Ceuta en virtud de condena impuesta se tomen en cuenta del cupo de sus respectivos pueblos, siempre que al tocarles la suerte de soldados no hubiesen servido los ocho años establecidos por la ley de reemplazos; pero en el caso de que dicha suerte tuviese lugar despues de cumplido el mencionado tiempo, y cuando se hallen solo estinguendo el de su condena, no se exigirá que sirvan por el indicado cupo en atencion á que ya no pueden reputarse como tales voluntarios, sino como individuos que se hallan cumpliendo la pena que les ha sido impuesta.»

De Real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su conocimiento, el del Consejo de esa provincia, y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de diciembre de 1861.—El Subsecretario.—Antocio Cánovas del Castillo.—Sr. Gobernador de la provincia de.....»

Y he dispueste se inserte en el Boletín oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia y demas efectos convenientes. Palma 21 de diciembre de 1861.—Benito Canella Meana.

Listas electorales para Diputados á Cortes.—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de 18 de marzo de

1846 inserta en el Boletín oficial número 2050 del día 7 de abril del propio año se está en el caso de proceder á la rectificación de las listas electorales para Diputados á Cortes para el bienio próximo.

En su consecuencia los señores Alcaldes de esta provincia procederán en union con los dos concejales que nombren los respectivos Ayuntamientos á revisar las listas con el objeto de formar cada Alcalde la nota razonada que espresare circunstanciadamente los motivos de las rectificaciones que propongan, cuidando con todo esmero de que estas notas contengan con la debida separacion:

1.º Los electores que hubieren fallecido de los inscritos en las listas ultimadas por este Gobierno con fecha 30 de mayo de 1860, insertas en el Boletín oficial número 4299 del mismo día.

2.º Los que hubieren mudado de domicilio.

3.º Los que hubieren perdido el derecho electoral.

4.º Las personas que lo hubiesen adquirido.

Formadas así las remitirán los Alcaldes á este Gobierno conforme está prevenido por la ley. Como estese servicio requiere la mayor exactitud, encargo á los propios Alcaldes usen de la mayor imparcialidad á fin de evitar toda clase de reclamaciones de parte de cualquier vecino á quien la ley le concede el derecho de elector. Palma 14 de diciembre de 1861.—Benito Canella Meana.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL del distrito de S. Antonio Abad de Ibiza.

Hállandose vacante la plaza de médico cirujano titular de este distrito dotada con 3000 rs. vn. anuales pagados de los fondos del municipio y 6 rs. vn. por visita que podrá percibir de los pacientes del distrito, que lo necesiten; se hace saber al público para que los aspirantes á dicha plaza puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del término de un mes á contar desde el día de la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia. San Antonio Abad 18 de diciembre de 1861.—El Presidente, Lucas Prats.—P. A. D. A.—Vicente Gotarredona y Juan, Srio.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de diciembre de 1861. En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1.ª Dos candelabros...	8925
2.ª Un cerdo.....	2131
3.ª Un pañuelo capucha	15889
4.ª	6360
5.ª	2837
6.ª	12071
7.ª	4497
8.ª	4523
9.ª Diez lechonas...	8626
10.ª	4230
11.ª	14590
12.ª	3023
13.ª	3352
14.ª	9095
15.ª Seis pavos.....	10681
16.ª	2329

Palma 23 de diciembre de 1861.—Miguel Font y Muntaner, vocal secretario.

Boletín comercial.

CAPITANÍA DEL PUERTO. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 23. De Cullera en 4 días laud Providencia, de 42 ton., pat. Pablo Ramon Marty, con 5 mar., 1 pas., arroz y efectos.

Día 24. De Barcelona en 14 horas vapor Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 128 pas., balija y efectos.

De Mahon en 2 días laud S. Miguel, de 42 ton., pat. Bartolomé Garau, con 7 mar., algodón y efectos.

De Argel en 4 días laud San José, de 22 ton., pat. Guillermo Pujol, con 5 marineros, 1 pas. y lastre.

De id. en id. laud Esperanza, de 43 toneladas, pat. Miguel Oliver, con 7 mar., 1 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS. Día 23. Para Tortosa laud Juanito, de 23 ton., pat. Joaquin Escrivá, con 4 mar. y pipas vacias.

Errata.—En nuestro número de ayer pág. 3.ª col. 4.ª última línea del primer suelto, donde dice: «Palou y Ripoll,» léase «Ripoll y Palou.» Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.



EL REY D. JAIME II,

al mando del capitán D. MIGUEL MOREY.

Saldrá para Barcelona el MIÉRCOLES 25 del corriente á las CUATRO de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

VENTAS.—En la tienda de Bartolomé Bestard, travesía á la calle de Pelaires, núm. 25, ha llegado de la acreditada fábrica de *Get Frères* de Marsella vino Champagne á 24 reales la botella grande y á 12 reales la pequeña. Ademas hay Absenta de Suiza.

NODRIZA.—Una de 25 años, leche de ocho meses, natural de Felanitx, desea criatura para criar en casa de los padres de la misma: informarán en la Capellería, Peso universal.

A los bebedores de buen gusto.

En la confitería de Bartolomé Garau, plaza de Cort, se vende eselente malvasia de 17 años de Bañalbufar á 10 rs. botella, y vino de naranja de Sóller á 8 reales botella.

VENTAS.—Hay para vender una bomba para sacar agua de noria, pozo ó fuente, la que se arreglará á un precio cómodo. En la entrada de la calle de San Jaime, número 19, piso principal darán razon.

PÉRDIDA.—La semana pasada se extravió una cartera que contenia varios papeles, desde el *hostal d' ne Mariana* al torrent fondo. En esta imprenta darán razon de su dueño.

ALQUILERES.—En la calle de San Miguel, manzana 132, núm. 57, está para alquilar el local que ocupaba la imprenta Palmesana. En la misma entrada vive su dueño.

VENTAS.—En casa del patron Lorenzo Mas, calle de San Lorenzo, y en el traste *d'en Pepe*, situado en la plaza nueva, se venden pasas de leche, de Málaga, á 14 pesetas la arroba.

MOSCATEL.—En el peso de la Harina, manzana 10, número 12, se vende moscatel superior de Bañalbufar á 10 sueldos cuarta, y tambien lo habrá á 8 y á 6 sueldos idem. Ademas hay malvasia á 8 y á 6 sueldos cuarta.

AL PÚBLICO.—Se avisa á los señores pertenecientes al arte de chocolateros, que cuando gusten pueden pasar en casa del señor sindico, manzana 64, núm. 46, para enterarse de la cuota que les ha cabido para la contribucion del año 1862.

SIRVIENTES.—Un jóven de 20 años de edad desearia encontrar casa para servir en clase de criado; sabe guiar carruaje: en casa de doña Dionisia Morey, calle de Pelaires, darán razon.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

7.ª QUINCENA. FUNCION 12.ª

Para mañana.

La ópera en 3 actos titulada: LUCÍA DE LAMMERMOOR.

En el intermedio del segundo al tercer acto tendrá lugar el baile nominado:

La aldeana tirolesa.

Entrada general 3 rs. Al paraíso 2. A las siete.

SECCION DE ANUNCIOS.

TURRONES Y DULCES DE NAVIDAD.

En la confitería de Frasquet delante de San Nicolás hay de venta como es costumbre en estos días un variado surtido de ellos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Turrón de almendra duro, desde cinco hasta diez sueldos libra.
- Id. de mazapan, relleno de dulce, de rosa, de canela y de frutas.
- Id. de yema liso y relleno.
- Id. de avellana duro.
- Id. de id. blando.
- Id. de Gijona en barra y en cajas de diferente peso.
- Id. de nieve.
- Id. en barras decoradas.
- Id. de Girlache.
- Carné de membrillo en barra y en dibujos.
- Jalcos superiores de Guayaba y diferentes frutas en cajas y en botes de varios tamaños.
- Cascas de mazapan rellenas de batata, glasadas y doradas.
- Pecés y otros objetos de mazapan.
- Bon-bones de licor.
- Los modernos bon-bones fundant.
- Capuchinas.
- Dátiles imperiales.
- Yemas de batata.
- Pastillas de rom.
- Los nuevos dulces de chocolate.
- Flores de glas y pastillaje.
- Figuras de pastillaje en diferentes formas.
- Id. de bon-bon decorado.

Y además de una infinidad de objetos de repostería, otros dulces que se omiten por su prolijidad:

También hay un completo surtido de cartonaje ó bon-boneras, como por ejemplo:

- Cartuchos de diferentes formas y tamaños.
- Cómodas y otros objetos de cristal.
- Libros de terciopelo.
- Cajas de todas dimensiones con lámina, con relieves y con adornos de coral, según su precio.
- Caricaturas grandes y pequeñas; todo esto para poner dulces.

A más de esto hay algunas clases de vinos como: vino de Burdeos, Pajarete, Pedro Jimenez, Jerez, rancio del Priorato, de Alicante y de Málaga. Después algunos como malvasía de la Baronia de Bañalbufar del año 1839, el rom legítimo de Jamaica y un excelente marrasquino.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la Compañía, en esta provincia, han recibido de la Dirección general los recibos de la anualidad correspondiente al 31 diciembre de 1861; lo cual se avisa á los señores suscritores para que se sirvan acudir á satisfacer su importe antes del 15 enero de 1862;

Teniendo presente lo que disponen los artículos 15 y 16 de los Estatutos insertos al dorso de sus pólizas.

Esta vasta Compañía, ofrece sobre todas las demas de su género hasta hoy establecidas, las ventajas de:

- Ser la única que solo cobra cuatro por ciento fijo por derechos de administracion.
- Invertir el importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100, diferido, que producen más que el 3 por 100 consolidado.
- Ser la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses el año que guste sin precision de aguardar la época que fijó para su liquidacion.
- La Caja universal de capitales asegura, con enajenacion del capital.
- Sin pérdida del capital aun en el caso de fallecer el asegurado.
- Crea rentas y pensiones vitalicias, cesantías y jubilaciones; capitales y dotes; y por último exime del servicio de las armas, á muy poca costa.

Para más noticias, prospectos y suscripciones, dirigirse á los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la Compañía.

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA

DE DESCUENTOS.

Estando corrientes los títulos definitivos de las acciones de esta compañía, los Sres. Sócios se servirán pasar á recoger los que respectivamente les correspondan á cambio de los certificados provisionales que hoy poseen.

El cange se hará desde el día 15 del actual todos los días no feriados desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en el domicilio social, calle del Caballero de Gracia, número 23.—Madrid 5 de diciembre de 1861.—El Sub-Director E. Mallié.

Los señores accionistas residentes en esta provincia, pueden si gustan confiar á esta Caja el cange de sus certificados por los mencionados títulos definitivos.—El Director—Nicolas Humbert.

AÑO 2.º

EL PABELLON MÉDICO.

Revista semanal, científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia,

DIRIGIDA POR

DON FÉLIX BORRELL.

Se sale todas las semanas un número de doce páginas al que acompañan otras ocho de una obra que pueda interesar á la vez á los médicos, cirujanos y farmacéuticos.

Precios de suscripcion en toda España.

Un año 50 reales. — Seis meses 26. — Tres meses 14.

El que se suscriba por un año y antes del 31 del actual tendrá opcion á los cuadernos de la Química de Mielche que consta ya de más de 200 páginas y al mapa iluminado de las

fuentes minerales de España.—Se suscribe en casa de D. Juan Tolrá, farmacéutico, calle de Cererols, donde se dan los prospectos.

LA ACTIVIDAD,

AGENCIA DE NEGOCIOS CON GARANTIA.

CALLE DEL OLIVO, NÚM. 18, CUARTO 2.º, MADRID.

Esta casa se encarga de todos los asuntos que se le confien, bien sean contenciosos, administrativos ú otros en las dependencias del Estado.

Admite en comision todo género de mercancias, tanto del reino, Ultramar y extranjero. Con el deseo de dar el mayor ensanche á las operaciones de esta casa, se invita á todos los señores directores de Agencias y casas de Comision y transportes, se pongan en inteligencia con LA ACTIVIDAD, mandando sus circulares y prospectos para el mejor y más breve desempeño de los negocios.—José M. Martínez.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR

FRENTE LA CADENA DE CORT, NÚMEROS 1, 2 Y 26.

EXTRACTO HISTÓRICO

CRONOLÓGICO DE LA IGLESIA DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS.

Véndese á siete reales en pasta en las librerías de D. Mariano Canals, calle de Morey, y en la de Ferragut, plaza de Cort, en los mismos puntos se hallará el Diccionario Matherquin Castellano.

BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES.

Su domicilio en Madrid, Desengaño, 27.

Sus fondos se colocan bajo la solidaria responsabilidad de una sociedad de propietarios, comerciantes y otras clases, titulada la UNIÓN INDUSTRIAL, y en varias operaciones competentemente garantidas.

CONSEJO DE INSPECCION.

Escmo. Sr. MARQUES DE CASTELLANOS, senador del Reino, *Presidente.*

Escmo. Sr. D. Tomas Ligués y Bardaji, director de política, en el ministerio de Estado, vice-presidente.
 Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, propietario y del comercio.
 Sr. D. José Antonio de Rute, capitalista.
 Sr. D. Luis Pliego y Valdes, propietario y doctor en jurisprudencia.
 Escmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipo-

tenciario de S. M. y ex-diputado á Cortes.
 Sr. D. Eulogio Garcia Paton, propietario y ex-diputado á Cortes.
 Escmo. Sr. D. José de la Reina y de la Torre, brigadier, propietario y ex-diputado á Cortes.
 Sr. D. Juan Luciano Balez, propietario.
 Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario, secretario.

Director general: D. DIEGO MONTAUT Y DUTRIZ, abogado del Ilustre Colegio de Madrid.
 Administrador general: D. CAYETANO RUIZ DE AHUMADA, del comercio.
 Cajero: D. ENRIQUE ALONSO MARBAN, tesorero cesante de provincia.

Medio millon de reales en títulos del Estado,

depositados en el Banco de España, garantizan la gestión administrativa.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. vn. en adelante. Los beneficios son muy considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades y volverlo á imponer cuando se quiera. No se exige documentación ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida ni caducidad en ningun caso. Los gastos de entrada se reducen á 1/2 por 100 de la cantidad que realmente se deposita, y dos reales por título en la primera entrega. Todos los meses se efectúa una liquidacion y se avisa su resultado á los señores sócios en carta especial con un extracto de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La junta que nombran los señores impositores interviene todas las operaciones y guarda dos llaves de la caja principal. Los gerentes han constituido voluntariamente la fianza espresada.

El estado siguiente demuestra el rápido desarrollo de la Sociedad.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de setiembre de 1861. 8.530.141-95

Idem en octubre y primer decenario de noviembre siguiente. 1.852.620-17

Total en 10 de noviembre de 1861. 10.382.762-12

Beneficio. Se está repartiendo á los señores imponentes

EL INTERES EFECTIVO DE UNO POR CIENTO MENSUAL

quedando una considerable reserva y resultando hasta ahora una utilidad general por término medio de 18-22 anual.

Dirigirse á las oficinas de la Dirección para más informes, recibir estatutos, prospectos, etc. Representante en Palma de Mallorca D. Gabriel Picornell calle del Call, tienda confitería.

AL PÚBLICO.

En la confitería de Morey, calle de la Capellería, frente la *Des Barch, Des Oli*, se venden turrón imperial; de color, de yema, de Gandía, de nieve y de leche, alifanque, en barras. Dulces de varias clases y repostería, merengues romanos, cascarras imperiales, al estilo de Valencia, y otras clases de dulces, á precios arreglados.

Acaba de llegar á esta capital un comisionado con un abundante y variado surtido de objetos de cristal y loza de Sevilla á precios muy baratos; vive en la plaza de Abastos tienda-barraca en la parte del ex-convento de San Felipe-Neri.

VENTAS.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales, vellón, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.